

CONSTANCIA DE VERIFICACION DE ASOCIADOS HABLES E INHABLES

En cumplimiento de las funciones de supervisión y control interno, el Comité de Control Social certifica y deja constancia que fue verificado y constatado que la totalidad de los asociados **(130)** se encontraban hábiles al día 17 de enero de 2024, misma fecha de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de 2024.

Se certifica que todos los asociados se encontraban a paz y salvo y al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con el Fondo, al día de convocatoria de la Asamblea General. Así mismo, se certifica que el Fondo de Empleados no presenta asociados inhábiles.

Cordialmente,

JORGE RAMIREZ MARTIN
COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

ÓSCAR CASTELLANOS AVELLANEDA
COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

MIGUEL MUÑOZ LARA
COMITÉ DE CONTROL SOCIAL